44

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 26 EL 6 DE DICIEMBRE 2021

Sesión Ordinaria

FECHA: Diciembre 6 de 2021	**Hora Inicio:** :10:00 a.m	**Hora Terminación** : 1:00 p.m.	**SITIO:** *No aplica.*

MIEMBROS CONSEJO DE ESCUELA			**REUNIONES AÑO 2020**																			
Nombre	***Q***	**Cargo**	**Feb 6**	**Feb 11**	**Abr 8**	**Abr 22**	**Jun 24**	**Sep 9**	**Oct 6**	**Dic 6**												
MARTHA VIVIANA VARGAS	*	DECANA (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A												
FREDY ALEXIS RODRÍGUEZ FIQUITIVA	*	LIDER NACIONAL MAESTRIA EN COMUNICACIÓN SOCIAL	A	A	A	A	A	A	A	A												
MARIA DEL PILAR TRIANA	*	LIDER NACIONAL MAESTRIA EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA	A	A	A	A	A	A	A	A												
IRMA CRISTINA FRANCO	*	LIDER NACIONAL DESARROLLO ALTERNATIVO SOSTENIBLE Y SOLIDARIO	A	A	A	A	A	A	A	A												
ADRIANA MARÍA ROJAS ANGARITA	*	LIDER NACIONAL PSICOLOGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A												
CARLOS ARTURO ROMERO HUERTAS	*	LIDER NACIONAL SOCIOLOGIA	A	A	A	A	A	A	A	A												
RAUL ALEJANDRO MARTINEZ	*	LIDER NACIONAL ARTES VISUALES	A	A	A	A	A	A	A	A												
DIEGO ARCINIEGAS	*	LIDER NACIONAL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	A	A	A	A	A	A	A	A												
CRISTIÁN FABIÁN RODRÍGUEZ	*	LIDER NACIONAL FILOSOFIA	A	A	A	A	A	A	A	A												
MAURICIO MOSQUERA	*	LIDER NACIONAL	A	A	A	A	A	A	A	A												

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	(37)	(40)					
Revisión por:	(38)	(41)					
Aprobado por:	(39)	(42)					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 26 EL 6 DE DICIEMBRE 2021

Sesión Ordinaria

SAMPER		PROGRAMA DE MÚSICA																			
KEYLA ANDREA PORRAS	*	LIDER NACIONAL DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DEPORTIVA	A	A	A	A	A	A	A												
MAXIMINO ARTEAGA	*	REPRESENTANTE DOCENTES	A	A	A	A	A	A	A												
LAURA GARCIA	*	REPRESENTANTE EGRESADOS	A	A	A	A	A	A	A												
NELSON PARRA	*	REPRESENTANTE ESTUDIANTES	NA	NA	NA	NA	NA	A	A												
LIZETHE ALEJANDRA AMEZQUITA MORALES	*	LIDER NACIONAL UNIDAD SOCIOHUMANISTICA	A	A	A	A	A	A	A												
JACQUELINE PEREZ VERGARA	*	SECRETARIA TÉCNICA	A	A	A	A	A	A	A												

INVITADOS DE LA SESIÓN

LUIS GABRIEL PUERTA	Decana Zona occidente
CARLOS FRANCISCO COVALEDA POLO	Líder ECSAH Zona Sur
NORMA CONSTANZA MOLINA	Decana Zona Amazonia Orinoquia Amazonia
MARIA ISABEL POSSO	Decana Zona Centro sur
ALBERTO GÒMEZ CAÑATE	Líder ECSAH Zona Centro Oriente (e)
EVANGELINA PÈREZ CORZO	Líderesa ECSAH Zona Caribe.
CLAUDIA TERESA HERNANDEZ	Decana Zona Boyacá

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum.
2. Posesión de la representante de los estudiantes ante el Consejo de Escuela
3. PEP Sociología
4. Casos disciplinarios ECSAH
5. Acuerdo lineamientos para la conformación y convocatoria de Comités curriculares de programas de pregrado y posgrado.
6. Casos especiales Estudiantes de matrícula avanzada con pérdida reiterada - alertas tempranas.
7. Aprobación del documento que modifica el Registro Calificado del programa Gestión Deportiva

Varios (Pendientes para el siguiente consejo de escuela)

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	(37)	(40)					
Revisión por:	(38)	(41)					
Aprobado por:	(39)	(42)					

45

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 26 EL 6 DE DICIEMBRE 2021

Sesión Ordinaria

- Aval para presentar ante el Consejo Académico la solicitud del grado póstumo de la estudiante fallecida Alejandra Castillo Fernandez identificada con número de documento 1078349024 del programa de Psicología.
- Reflexiones temas postgrados

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros Consejo de Escuela

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: consejoescuela.ecsah@unad.edu.co

Anexo:
- Agenda 6 de diciembre 2021.
- Posesión de representante de los estudiantes.
-Aprobación modificación documento Maestro GD.
- Acuerdo lineamientos para la conformación y convocatoria de Comités curriculares de programas de pregrado y posgrado.
-PEP Sociología.

Los soportes reposan en el Drive DICIEMBRE 6 De 2021:
https://docs.google.com/document/d/1v-Zrdy4tGtoJp2apfoADXmeu84KEQIIA3AI2cdTyifg/edit?usp=share_link

Próxima sesión: mes de diciembre de 2021

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
2	Posesión de la representante de los estudiantes Daniela Alejandra González como miembro de la Escuela e integrante de este cuerpo colegiado.	Consejo de escuela	6-dic-2021
3	Se avala el Proyecto Educativo del Programa de Sociología.	Carlos Romero	6-dic-2021
5	Se avala el acuerdo lineamientos para la conformación y convocatoria de Comités curriculares de programas de pregrado y posgrado.		6-dic-2021
7	Se aprueba el documento que modifica el Registro Calificado del programa Gestión Deportiva	Keyla Porras	12-dic-2021

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1	**Verificación de quórum.** La secretaria técnica Jacqueline Pérez realiza la verificación del quorum y confirma que todos los consejeros, realizaron la votación del orden del día según la agenda prevista.	
2.	**Posesión de la representante de los estudiantes ante el Consejo de Escuela**	

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	(37)	(40)					
Revisión por:	(38)	(41)					
Aprobado por:	(39)	(42)					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 26 EL 6 DE DICIEMBRE 2021

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	Toma la palabra la secretaria Académica Jaqueline Pérez, realiza la presentación del punto dos de la agenda, Posesión del Líder del programa de Psicología nueva renovación registro calificado. Toma la palabra la Dr. Viviana Vargas realiza el acto protocolario para la nueva miembro que integrará el consejo de escuela. La Dr. Viviana realiza la lectura del Juramento y posesión de la representante de los estudiantes Daniela Alejandra González como miembro de la Escuela e integrante de este cuerpo colegiado.	
3.	**PEP Sociología** Toma la palabra la secretaria Académica Jaqueline Pérez, realiza la presentación del punto 4 de la agenda, concede la palabra al profesor Carlos Romero, realiza la presentación del Proyecto Educativo del Programa: **Contexto institucional** En relación con la normatividad de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), el Programa se define en coherencia con el Acuerdo 001 del 14 de febrero de 2013, el PAPS 4.0 y el Modelo Pedagógico Solidario. Asimismo, el Programa se rige por el Acuerdo 014 de 2018, el Estatuto General N.º 039 del 3 de diciembre de 2019 y el Acuerdo N.º 029 del 29 de abril de 2020, bajo parámetros de gestión en investigación, acción pedagógica, proyección social e innovaciones metodológicas y didácticas propias de los ambientes virtuales de aprendizaje. La modalidad de oferta educativa es a distancia y virtual. En el Plan de Desarrollo de la UNAD, "Más UNAD, más país" y el PAPS 4.0 (2019-2023) se establecen como improntas centrales la solidaridad y la inclusión, éstas son visibles en la presencia a nivel nacional que tiene el programa y la incidencia de esta en la construcción de conocimiento localizado y en la apuesta micro y macro curricular que se desarrolla desde hace 6 años a través de las sinergias con los 15 programas de sociología del país. En cuanto al proyecto educativo de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades ECSAH, el programa se armoniza con el espíritu inter – trans disciplinario en la formación profesional y con la gestión de conocimiento proyectada a la innovación social, así como con la visión que promueve la articulación entre procesos sociales, comunitarios y solidarios con las tecnologías de la información y la comunicación para la emergencia de sociedades más equitativas. **Reseña Histórica del Programa de Sociología** En el país, la sociología se inaugura en 1959, con la fundación de los programas de sociología en la Universidad Nacional de Colombia y en la Pontificia Universidad Javeriana. 56 años después, en 2015, abre sus puertas al país el Programa de Sociología de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la UNAD, que fue aprobado mediante la Resolución 06618 del 12 de mayo de 2015. Desde el año de 2010, un grupo de docentes de la Unidad Socio humanística de la UNAD, propuso la necesidad, no solo para la escuela de ciencias sociales, artes y humanidades, sino para la misma universidad, de crear el programa de sociología. Luego de 5 años de trabajos vía skype y correos electrónicos, sociólogos docentes de diversas zonas del país, proponen, gestionan, diseñan y logran los avales universitarios y del MEN, impregnando al programa de un fuerte enfoque territorial y transdisciplinar, para instaurar el primer programa virtual de Colombia y América y el segundo a nivel mundial (UNED en España). Luego de un fuerte ejercicio de revisión de los modelos, enfoques, características y apuestas de los programa de sociología a nivel internacional, pero principalmente a nivel latinoamericano y del país, el equipo de diseño, con la anuencia de la ECSAH y de las directivas de la UNAD, propone un diseño ya no asignaturista, principalmente basado	

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	(37)	(40)					
Revisión por:	(38)	(41)					
Aprobado por:	(39)	(42)					

46

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 26 EL 6 DE DICIEMBRE 2021

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	en los teóricos clásicos de la sociología mundial, sino en la identificación de problemas y tensiones de la sociedad contemporánea, en los que, bajo un modelo a distancia de educación virtual, identificara las principales necesidades que la sociedad contemporánea requería, en una época de aguda transicionalidad. Los principales hitos del programa pueden sintetizarse en los siguientes, sin nombrar muchos otros: ▪ 2010-2014. Diseño en línea del Programa. ▪ 2015. Obtención del Registro Calificado mediante la Resolución 06618 del 12 de mayo de 2015 y oferta del Programa, a partir del 12 de octubre de 2015. ▪ 2016. Creación de espacios propios de reflexión e investigación: programa radial Tramando Sentidos, Cátedra Permanente con la Colombia Profunda y Primer Semillero SentiPensActuante. Aceptación del programa en la Red Colombiana de Facultades y Departamentos de Sociología (Recfades). ▪ 2017. Publicación del E-Book Estado del Arte: Tendencias de la investigación Sociológica en Colombia: 1997-2013. A partir de la gestión del Programa, la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH) fue aceptada como parte del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). Líder de Programa ingresa al Comité Editorial de la Revista Colombiana de Sociología. ▪ 2018. Presentación de ponencias en los encuentros de Clacso y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), por parte de docentes y semillero de investigación. Docentes toman cursos de actualización en Clacso. ▪ 2019-2020. Creación de cuatro semilleros de investigación. Ingreso de ocho docentes en la Asociación Colombiana de Sociología (ACS). Obtención del 5° puesto en el Ranking Revista Virtual Dinero de las mejores universidades para estudiar sociología. Coorganización del 13° Congreso Nacional de Sociología. Correspondencia entre la denominación y los contenidos curriculares Para potenciar la pertinencia de los contenidos y apuestas formativas de cada curso, así como los enfoques inter y transdisciplinares, el programa cuenta con espacios que apuntan a revisar y analizar los contextos nacionales, regionales y globales, como la Cátedra Permanente Con la Colombia Profunda, el espacio radial del programa con emisión semanal denominado Tramando Sentidos, la publicación virtual D-Espacios, los procesos de investigación en Semilleros, entre otros espacios en los que no solo participan estudiantes y docentes del programa, sino también de la ECSAH y la UNAD, además de otras universidades y organizaciones sociales, entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales. Así, la formación disciplinar y humana integral de cada estudiante se va perfilando con los acelerados procesos de transicionalidad global, acorde a las necesidades de cada zona, con enfoque territorial, de género, ambiental, de diálogos en diversidad y sentido de construcción de proyectos con Inteligencias Colectivas. La correspondencia entre currículo, nominación de la disciplina y el perfil del egresado y el graduado, apunta conjuntamente a profesionales sensibles a la necesidad de análisis estratégicos en medio de la rápida transicionalidad social, capaces de comprender los nuevos contextos humanos, éticos, ambientales, políticos y filosóficos "in situ", así como capaces de aportar al cambio, a la transformación de una sociedad y un modelo civilizatorio que está demostrando su incapacidad de alcanzar indicadores de igualdad, equidad, justicia, colectividad y priorización de lo público por sobre lo privado. El diseño por Núcleos Problémicos (NP) y el Núcleo Integrador de Programa (NIP), posibilita la flexibilidad necesaria para que el programa de sociología de la UNAD se vaya adaptando a las necesidades de formación que los cambios globales y locales van presentando en sus contextos. El caso de la crisis global de salud por el COVID 19, por ejemplo, o la crisis financiera y energética enmarcada en procesos eminentemente globales, pero con afectación directa en lo local y en cada subjetividad, individual o colectiva, es posible de ser abordada gracias a que el currículo	

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	(37)	(40)					
Revisión por:	(38)	(41)					
Aprobado por:	(39)	(42)					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 26 EL 6 DE DICIEMBRE 2021

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	se basa en los NP y su NIP y no en sólo asignaturas clásicas inamovibles o abordajes teóricos clásicos por fuera ya de los nuevos contextos mundiales. Las preguntas que originan los NP del programa surgen desde los enfoques de las teorías del Riesgo Social, su relación con la implementación de Políticas Públicas y las Tensiones Sociales que, si bien los acontecimientos globales y nacionales acaecidos en el periodo de tiempo de ejecución del programa han dado giros importantes en la lectura de los problemas de la sociedad global y de las locales, son justamente esos giros los que han corroborado la necesidad de formar sociólogos con un fuerte perfil profesional con habilidades, destrezas, herramientas disciplinares y competencias en estos enfoques. Esto está permitiendo guiar curricularmente -con las diversas epistemologías, metodologías y tecno-pedagogías, con mediación virtual y a distancia que la disciplina y su potencial inter y transdisciplina tiene- los procesos formativos, académicos y científicos que se imparten a través de los micro currículos o cursos, que se basan en encuentros interdisciplinares, tanto con otras disciplinas de las ciencias sociales como con otros campos de conocimiento, pero sobre todo, desde el trabajo transdisciplinar, es decir, entre las disciplinas científicas y los múltiples saberes, tanto ancestrales, originarios y milenarios, como los saberes que han generado grupos humanos y sus reivindicaciones en derechos humanos (DDHH). Saberes generados por las experiencias del campesinado, las sabidurías ancestrales de las poblaciones originarias, las de comunidades afrodescendientes, las del movimiento emergente LGBTI, entre tantas otras que encuentran en las organizaciones no gubernamentales, en las movilizaciones sociales, las participaciones activas y la participación equitativa de partidos políticos emergentes, los medios y mecanismos para avanzar en las instancias de participación social y ciudadana para la búsqueda de soluciones a las nuevas necesidades sociales sentidas, desde sus micro y macro identidades emergentes y todas aquellas demandas que las nuevas subjetividades y movimientos sociales manifiestan como vitales en su calidad y calidez de vida. Este es el nuevo contexto que lleva al programa de sociología de la UNAD a potenciar los desarrollos formativos en cada una de las redes curriculares y las redes de cursos, en la búsqueda por alcanzar profesionales con responsabilidad social y potenciales solidarios, analistas estratégicos de los riesgos sociales en los diseños e implementación de las políticas públicas, tanto nacionales, pero sobre todo territoriales, con capacidad para el trabajo interdisciplinar, habilidades sentipensantes para el trabajo transdisciplinar y un fortalecimiento de habilidades de sus inteligencias colectivas, que les permita comprender la importancia del dialogo horizontal y creativo con "los otros" saberes, entendiéndolos como legítimos, válidos y pertinentes para entender los problemas sociales. Profesionales que comprenden la esencia de la Colombia Profunda, ya que al formarse "in situ", en sus propios territorios, sin el desarraigo que provoca irremediablemente la universidad tradicional en el país, al contar con instituciones de formación disciplinar profesional en sociología en 10 de los 1.122 entidades administrativas locales (1.103 municipio y 18 áreas no municipalizadas), posibilitan su accionar como sociólogos expertos de su propio territorio, ligados a éste, que sienten su lugar y saben de sus problemas y posibles salidas, desde la responsabilidad social y la ética. **Rasgos distintivos del Programa de Sociología** El rasgo distintivo central del programa de sociología ofrecido por la UNAD es el enfoque de análisis de nuevas estructuras de riesgos sociales como aporte al país y por supuesto a la disciplina, sin desconocer otros rasgos que también le dan identidad y soporte al programa, tales como los siguientes: Diseño curricular basado en Núcleo Integrador de Problemas (Riesgo Social y Políticas Públicas), que proporciona sentido político al conocimiento. El carácter de la investigación social como centro y el desarrollo de pensamiento social estratégico, vinculando saberes otros o diversos (transdisciplinariedad) y diálogos interdisciplinares.	

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	(37)	(40)					
Revisión por:	(38)	(41)					
Aprobado por:	(39)	(42)					

47

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 26 EL 6 DE DICIEMBRE 2021

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	Formación en Análisis de Riesgos Sociales como analistas de contexto con enfoque de pensamiento crítico y decolonial. Contribución en la elaboración de políticas públicas a partir de las potencialidades disciplinares y científicas para la comprensión y posterior atención de las nuevas necesidades sentidas de la sociedad. Aporte a la transformación social como proyecto colectivo para el cambio social a partir de la identificación y comprensión en las micro y las macro identidades emergentes, de las diversas comunidades y territorios del país. Desarrollo de otras alternativas de investigación en ciencias sociales con énfasis en los enfoques de género, ambiental, de diversidad y sobre todo el territorial. Formación en la interpretación sentipensante, el pensar epistémico propio y una axiología de carácter social, diverso y de multicontextos. Producción de saberes propios con pertinencia contextual y glocal en diálogos con otros saberes como legítimos y niveles de participación efectivo en territorios y sectores. Manejo especializado de las nuevas tecnologías digitales, de información y comunicación y tecnopedagógicas para procesos de educación virtual y a distancia. **FUNDAMENTACIÓN Y PERTINENCIA DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA** Fundamentos epistemológicos: En el Programa de Sociología se entiende la teoría social desde una perspectiva que se aleja de la centralidad otorgada a las ideas de autor, escuela o corriente de pensamiento. Este punto de partida se sustenta en la duda acerca del carácter homogéneo de cualquier obra, de su unidad interna que la libra de cualquier tensión o contradicción. Como lo planteó Foucault, una obra no emana de forma absoluta de un razonamiento individual ni tampoco corresponde exactamente al espíritu de una época, sino que se constituye dentro de campos discursivos que proporcionan diferentes posibilidades de elección, delimitación y síntesis (Foucault, 2013). Por su carácter diacrónico una escuela o corriente de pensamiento podría buscar librarse de este cuestionamiento al reivindicar una continuidad acumulativa en relación con las posiciones teóricas de sus distintos representantes, lo que proporcionaría la imagen de una coherencia y unidad sobre las cuales se sustentaría la especificidad de dicha escuela. Sin embargo, si se piensa que un autor se encuentra atravesado por un campo de posibilidades históricas específicas que definen los límites y los desplazamientos de su razonamiento, quebrando la unidad de su obra, difícilmente podría reconocerse en una escuela específica un conocimiento acumulado sin fricciones. Las anteriores no son las dificultades mayores que presenta una forma tal de concebir el trabajo teórico. La concepción de una unidad teórica (sea de obra o de escuela) impide identificar conexiones y tránsitos que puedan existir entre cuerpos de teoría fundados en tradiciones diferentes y, en ocasiones, considerados antagónicos. Desde el Programa de Sociología se reconoce la posibilidad de dichas conexiones y tránsitos en una forma de pluralismo teórico que contrarresta encasillamientos y concepciones unilaterales. Esta perspectiva plural de la teoría social se sustenta en tres elementos. El primero consiste en una concepción crítica de los múltiples dualismos que han acompañado a la sociología: objetivismo/subjetivismo, estructura/agencia, cuantitativo/cualitativo, sociedad/individuo, macro/micro, teoría/investigación. Sobre este último dualismo es importante comprender la construcción de teoría (y su lectura) como una relación de doble dirección entre los dos polos de lo que Alexander (2008) llamó el continuo científico: el medio metafísico y el medio empírico. Toda teoría social, entonces, puede ser identificada por su orientación más o menos cercana a uno de esos polos, pero nunca como en un extremo desligado del otro, lo que articula cualquier ejercicio de generalización con ejercicios de investigación empírica. El segundo elemento es el reconocimiento de las tres preguntas fundamentales que subyacen a toda teoría social: ¿cuál es el carácter de la acción?, ¿cómo se constituye el orden social? y ¿qué determina el cambio social?	

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	(37)	(40)					
Revisión por:	(38)	(41)					
Aprobado por:	(39)	(42)					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 26 EL 6 DE DICIEMBRE 2021

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	(Alexander, 2008; Joas y Knöbl, 2016). Cada teoría responde a ellas por medio de un conjunto de presupuestos, los cuales permiten rastrear su carácter e identificar los aspectos sobre los cuales se aplica mayor énfasis: "Todos los teóricos -y esto vale tanto para los clásicos de la teoría sociológica como para los teóricos sociales modernos- han tratado de responder a estas tres preguntas, sobre las cuales hay que añadir que naturalmente se hallan siempre estrechamente relacionadas: pues el actuar de los seres humanos nunca es puramente accidental, pues siempre configura órdenes, y estos órdenes cambian históricamente" (Joas y Knöbl, 2016, p. 27). Reconocer el énfasis que una teoría asigna al problema del orden (por ejemplo, una concepción estructuralista) permite, como ilustración de este elemento, viajar a través de ella observando sus vacíos y trazando puentes con otras perspectivas cuya concepción del orden esté enfatizada en la interacción individual. Con relación al elemento anterior, los dualismos comienzan a difuminarse cuando se encuentran vacíos y se trazan puentes que conectan énfasis específicos sustentados en presupuestos diferentes. ***Propósitos de la Autoevaluación en el Programa*** **Propósito General:** desarrollar en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD- la Ruta de Autoevaluación en el marco de un Modelo propio de Acreditación, con el propósito de mantener una cultura de mejoramiento continuo y lograr la acreditación de los programas académicos e Institucional. **Propósitos Específicos** a. Generar y mantener una cultura institucional de evaluación entendida como un proceso integral, participativo, sistemático y permanente; donde la autoevaluación sea una herramienta que oriente la toma de decisiones para el mejoramiento de la calidad. a. Desarrollar un proceso de autoevaluación, que permita la medición, la verificación y la acción de mejoramiento permanente de la institución y de los programas académicos. a. Rendir cuentas ante la sociedad y el Estado, sobre sobre los resultados en la formación a distancia, sobre la calidad de los procesos de aprendizaje y el desarrollo de competencias de sus egresados. a. Actualizar de manera permanente el micro, meso y macro currículo acorde a las necesidades de formación de profesionales en sociología y los territorios. a. Obtener Acreditación de Alta Calidad Institucional y del Programa Académico, en la modalidad de Educación a Distancia. a. Valorar el impacto social del programa en el contexto social. ***6.2 Desarrollo de los ejercicios de Autoevaluación*** La autoevaluación en el Programa de Sociología hace parte de un proceso definido en el modelo Unadista, que se desarrolla de manera permanente y continua, bajo la responsabilidad de los comités, a través de la cualificación, contextualización y análisis que incluye una autorreflexión mediante foros, talleres, entrevistas, encuestas y grupos focales con los estamentos. Todo el acompañamiento y control del proceso de autoevaluación, está a cargo del equipo de Aseguramiento de la Calidad de Programas y Servicios-SACI de la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados VISAE.	

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	(37)	(40)					
Revisión por:	(38)	(41)					
Aprobado por:	(39)	(42)					

49

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 26 EL 6 DE DICIEMBRE 2021

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación

El proceso por su dinámica fortalece el mejoramiento de los programas y consolidación la cultura de calidad de manera continua, independientemente de que conduzca a la etapa de acreditación, de tal forma que los programas avanzan con este fin, en la medida que cumplen con las condiciones de calidad y de los lineamientos establecidos por la institución; para ello la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades realiza las siguientes etapas:

Gráfico X. Etapas del proceso de Autoevaluación del Programa de Sociología

Fuente: Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados-VISAE- 2020

a. Fase estadística (ponderación y muestreo)
a. Fase de aplicación de instrumentos
a. Fase de valoración documental
a. Fase de consolidación y análisis de resultados
a. Fase de planteamiento y ejecución plan de mejoramiento

Informe de autoevaluación y Planes de Mejoramiento

El resultado de los ejercicios de autoevaluación, se plasman en un informe que como parte constitutiva del mismo, contiene un plan de mejoramiento, el cual se define, como un Instrumento de gestión construido de manera colectiva, que responde a las diferentes variables establecidas en el modelo de acreditación, permitiendo formular, ordenar y priorizar las acciones encaminadas a reducir debilidades, aprovechar las oportunidades y afianzar la sostenibilidad de las fortalezas como resultado de los ejercicios de autoevaluación de los programas y servicios ofertados por la UNAD.

Estos planes de mejoramiento son oficializados en una herramienta que tiene a disposición el Sistema de Gestión de la Calidad y que se ha denominado Sistema de Seguimiento a las Acciones de Mejora SSAM, en dicho sistema se hace la formulación, aprobación y seguimiento a los planes de mejoramiento que surgen como resultado de los ejercicios de autoevaluación.

Esta herramienta se soporta en una aplicación web, a la cual tiene acceso algunos usuarios con ciertos niveles o roles de accesibilidad, que facilitan la gestión y administración de la información dentro del sistema.

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	(37)	(40)					
Revisión por:	(38)	(41)					
Aprobado por:	(39)	(42)					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 26 EL 6 DE DICIEMBRE 2021

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	Las acciones de mejora son articuladas a los planes de desarrollo y planes operativos anuales de los programas o escuelas como se puede evidenciar en el planes de desarrollo. https://informacion.unad.edu.co/planeacion/plan-de-desarrollo ***Evaluación Curricular*** El proceso de evaluación curricular se desarrolla como sistema que materializa las acciones que se reflejan en la actualización del Programa y en las estrategias para la flexibilidad curricular, en donde tienen lugar el estudio de los problemas locales, nacionales e internacionales a través de los programas académicos de la institución. La implementación de la metodología de evaluación curricular en el Programa de Sociología, permite la articulación de la gestión curricular en los procesos de diseño, implementación y evaluación del aprendizaje, así como el conocimiento de la relación entre lo que se plantea en el modelo pedagógico y para establecer acciones, que permitan considerar estrategias de innovación, el diseño didáctico de los cursos mediante un enfoque de alineación del currículo que promuevan el aprendizaje profundo a partir de la revisión del micro currículo, el meso currículo y el macro currículo. La evaluación curricular concebida como un proceso de reflexión e investigación sistemático y permanente sobre el diseño y la implementación curricular permite articular los propósitos de formación y los resultados de aprendizaje de los cursos, en consonancia con los cinco núcleos problémicos que articulan el plan de estudios, con las responsabilidades sustantivas de la universidad: formación integral, investigación, desarrollo regional, inclusión, participación y cooperación, internacionalización e innovación tecnológica a partir de la revisión de las cuatro dimensiones: Contexto, Proceso, Recursos, y Resultado, las cuales se articulan con las tres fases de concreción curricular: macro currículo, meso currículo y micro currículo. **Interdisciplinariedad** En el Programa de Sociología se entiende la interdisciplinariedad de dos formas. La primera, como un horizonte de acción que debe conducir a síntesis progresivas entre diferentes familias de conocimiento. Como horizonte, la interdisciplinariedad implica pensar en términos de problemas que transiten entre diferentes comunidades académicas y áreas del conocimiento, es decir, implica el desarrollo de síntesis entre lenguajes y conceptos extraños entre sí (por ejemplo, entre las humanidades, la biología y la física), y que conduzcan a innovaciones que desplacen los límites de la ciencia normal en el sentido kuhniano de la palabra (Maldonado, 2017). La segunda forma de concebir la interdisciplinariedad en el Programa tiene un carácter aplicado y se entiende como el pensamiento a partir de problemas que involucran múltiples dimensiones, factores y variables dentro de un área afín del conocimiento, es decir, para el caso particular, dentro de las ciencias sociales y las humanidades. Pensar de forma interdisciplinar significa pensar en "términos cruzados, transversales, integrales, de traslape y entrecruzamientos entre las ciencias sociales entre sí" (Maldonado, 2016, p.146). El diseño curricular por Núcleos Problémicos del Programa de Sociología se orienta hacia la interdisciplinariedad de tipo aplicado. Aunque cada núcleo problémico ha sido construido dentro de los límites del campo de la sociología,	

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	(37)	(40)					
Revisión por:	(38)	(41)					
Aprobado por:	(39)	(42)					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 26 EL 6 DE DICIEMBRE 2021

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	esto no excluye la capacidad que tienen, dada su flexibilidad, de inducir el interés por concebir problemas conectados con dimensiones de otras disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades. De este modo, los núcleos problémicos no se limitan solamente a resolver las dificultades implicadas en la partición disciplinar causada por un diseño curricular pensado desde la lógica de las asignaturas, sino que avanzan más allá al favorecer dichos entrecruzamientos entre, por ejemplo, la sociología, la historia y la antropología. En la siguiente tabla 1 se muestran las relaciones entre los núcleos problémicos del Programa de Sociología y diferentes problemas relativos a las disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades. Por otro lado, en el ejercicio de la investigación vale la pena destacar que el programa se ha planteado esta interdisciplinariedad como objeto de estudio, lo que se ha materializado en una investigación acerca del estado del arte de la investigación sociológica en Colombia, en la cual plantean las tensiones y contradicciones entre unas prácticas convencionales de la disciplina y las demandas de los problemas sociales emergentes. Sobre esto se afirma: > Aproximarnos a las definiciones de estos niveles de relación entre disciplinas, puede ser un punto de partida adecuado para la reflexión, ya que cuando hablamos de lo multidisciplinario, se plantea la presencia sin involucramiento de otras ciencias y su uso es meramente consultivo, mientras que la existencia de una interdisciplina ya supone la existencia de una relación y de un grupo de disciplinas relacionadas (Wilches, 2017, p. 47). *Los consejeros no presentan observaciones y avalan el Proyecto Educativo del Programa de Sociología.*	
4	**Casos disciplinarios** Toma la palabra la secretaria Académica Jaqueline Pérez, realiza la presentación del punto cuarto de la agenda y concede la palabra la profesora Lina Garzón realiza la contextualización de los casos: *Los consejeros no presentan observaciones y avalan la apertura de los casos disciplinarios.* En el One Drive reposa el soporte de los casos disciplinarios para la consulta de los consejeros de escuela. **Enlace con soportes:** https://drive.google.com/drive/folders/1Qi9IaGNu8eEAzp1WY_kGtw5e0gUpEo4b?usp=share_link	
5.	**Acuerdo lineamientos para la conformación y convocatoria de Comités curriculares de programas de pregrado y posgrado.** Toma la palabra la secretaria Académica Jaqueline Pérez, realiza la presentación del punto quinto de la agenda y concede la palabra a la profesora Alejandra Amezquita, realiza la presentación del acuerdo: Que la UNAD tiene como misión contribuir a la educación para todos a través de la modalidad abierta y a distancia, mediante la investigación, la acción pedagógica, la proyección social y las innovaciones metodológicas y didácticas, con la utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, para fomentar y acompañar el	

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	(37)	(40)					
Revisión por:	(38)	(41)					
Aprobado por:	(39)	(42)					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 26 EL 6 DE DICIEMBRE 2021

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	aprendizaje autónomo, generador de cultura y espíritu emprendedor que en el marco de la sociedad global y del conocimiento propicie el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales, regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social. Que el Acuerdo 01 de 2006, Estatuto General de UNAD, en su Artículo 17, establece dentro de las funciones del Consejo de Escuela velar por el cumplimiento de las políticas y normas específicas de la Escuela y Disponer las medidas indispensables para la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos que se adopten para la Escuela con sentido nacional. Que la conformación de los comités curriculares fue definida en la Resolución rectoral N° 0471 del 20 de marzo de 2007, y debido a los avances de la universidad y sus alcances, es necesario realizar un acuerdo en razón a que la Escuela debe definir la conformación y convocatoria de los órganos colegiados en sus programas de pregrado y posgrado. En mérito de lo anteriormente expuesto, **RESUELVE** **I. Conformación,** la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH) determina que cada programa contará con su propio Comité Curricular y estará integrado de manera general por: a) El Decano de la Escuela, quien la preside. b) El líder Nacional del programa c) La secretaria Académica de la Escuela. d) Un (1) representante de los tutores del programa. e) Un (1) representante del sector externo. f) Un (1) representante de los egresados del programa Para Pregrado g) Un (1) representante del personal académico de cada uno de los campos de formación que conforman la estructura curricular del programa de diferentes zonas. h) Un (1) representante de los estudiantes con aprobación de por lo menos el 50% del respectivo programa. Para Posgrado g) Un (1) representante del personal académico de cada núcleo problémico que conforma la estructura curricular del programa. h) Un (1) representante de los estudiantes con por lo menos un periodo académico aprobado. **Parágrafo 1:** En ausencia del Decano quien preside será el líder del programa. **Parágrafo 2:** En ausencia de la secretaría académica será asumida por un integrante del comité curricular. **II. Convocatoria,** el *Consejo de Escuela determinará el mecanismo de conformación y selección de los miembros que integran el Comité de Currículo de la siguiente manera:*	

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	(37)	(40)					
Revisión por:	(38)	(41)					
Aprobado por:	(39)	(42)					

50

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 26 EL 6 DE DICIEMBRE 2021

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	1. Convocar a los Representantes del Sector externo, Docentes, Tutores, Egresados y Estudiantes de cada uno de los programas de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, a participar y postularse como miembro activo de los comités curriculares de cada programa, de acuerdo con el área del conocimiento de su competencia y según el rol que cumpla dentro de la institución. 2. Los requisitos por estamento para postulación son: ***1. Personal académico y representante de tutores del programa:*** a. Que tenga vinculación vigente con la UNAD, preferiblemente de MT o TC. a. Preferiblemente sea director de Curso. a. Puntuación mínima de 4.0 dentro de la evaluación docente en el período inmediatamente anterior. a. Contar con mínimo un año de antigüedad en la UNAD. ***0. Representante de los estudiantes:*** a. Tener matrícula vigente para el Programa Académico correspondiente. a. Haber cursado y aprobado por lo menos el 50% del programa para pregrado. a. Haber cursado y aprobado al menos un periodo académico para posgrados. a. No estar incurso en sanciones disciplinarias. a. Tener conocimiento sobre el programa para el cual se postula. a. Contar con disponibilidad de tiempo para el desarrollo de las funciones propias del comité curricular del programa para el cual se postula. a. Haber obtenido un promedio mínimo de cuatro (4.0) ***0. Representante de los egresados:*** a. Con título obtenido dentro del programa curricular al que se postula. a. Con disponibilidad de tiempo para el desarrollo de las funciones propias del comité curricular del programa para el cual se postula. a. Su actividad profesional sea acorde con la formación del Programa al que se postule. a. Haber obtenido un promedio histórico mínimo de 3.5 en el programa académico. ***0. Sector externo:*** a. Vinculado al sector externo a. Con disponibilidad de tiempo para el desarrollo de las funciones propias del comité curricular del programa para el cual se postula. a. Su actividad profesional sea acorde a la formación del Programa del cual es representante. a. Preferiblemente que esté o haya estado vinculado a instituciones de educación superior. 3**: Los aspectos a evaluar son los siguientes:**	

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	(37)	(40)					
Revisión por:	(38)	(41)					
Aprobado por:	(39)	(42)					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 26 EL 6 DE DICIEMBRE 2021

Sesión Ordinaria

<table>
<tr><th>No. ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>Aprobación</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>Estamento</th><th>Aspecto a evaluar</th><th>Puntuación</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Personal Académico</td><td>Experiencia docente</td><td>50 puntos</td></tr>
<tr><td>Evaluación docente</td><td>50 puntos</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Estudiantes</td><td>Avance en el Plan de estudios</td><td>50 puntos</td></tr>
<tr><td>Promedio Académico</td><td>50 puntos</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Egresados</td><td>Promedio Histórico</td><td>50 puntos</td></tr>
<tr><td>Hoja de Vida</td><td>50 puntos</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Sector externo</td><td>Hoja de vida</td><td>50 puntos</td></tr>
<tr><td>Experiencia Profesional en el Sector externo</td><td>50 puntos</td></tr>
</table>
El procedimiento de convocatoria de cada uno de los programas será sujeto a los siguientes tiempos:
<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Tiempos</th></tr>
<tr><td>Divulgación de la convocatoria e inscripción y postulaciones</td><td>marzo 22 a 4 abril de 2022</td></tr>
<tr><td>Análisis de propuestas recibidas y preselección de candidatos</td><td>5 abril al 18 abril de 2020</td></tr>
<tr><td>Selección de candidatos y Expedición y aprobación de Acuerdo de Escuela para legalizar los comités curriculares de programa</td><td>19 abril al 26 abril</td></tr>
</table>
El periodo de representación será de dos (2) años, salvo el caso de los programas de postgrados en donde el período debe ser máximo de dieciocho (12) meses.

Los consejeros no presentan observaciones y avalan el acuerdo lineamientos para la conformación y convocatoria de Comités curriculares de programas de pregrado y posgrado.
</td><td></td></tr>
<tr><td>6</td><td>Casos especiales Estudiantes de matrícula avanzada con pérdida reiterada - alertas tempranas.

Toma la palabra la secretaria Académica Jaqueline Pérez, realiza la presentación del punto sexto de la agenda.
En el One Drive reposa el soporte de los casos disciplinarios para la consulta de los consejeros de escuela.

Enlace con soportes:
https://drive.google.com/drive/folders/1Qi9IaGNu8eEAzp1WY_kGtw50gUpEo4b?usp=share_link</td><td></td></tr>
<tr><td>7.</td><td>Aprobación del documento que modifica el Registro Calificado del programa Gestión Deportiva:

Toma la palabra la secretaria Académica Jaqueline Pérez, realiza la presentación del punto séptimo de la agenda y realiza la presentación la profesora Keyla Porras, realiza la presentación:</td><td></td></tr>
</table>

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	(37)	(40)					
Revisión por:	(38)	(41)					
Aprobado por:	(39)	(42)					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 26 EL 6 DE DICIEMBRE 2021

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	Síntesis de las modificaciones El programa Gestión Deportiva pretende promover la formación de profesionales que, a través de la investigación, la incidencia en políticas públicas, la generación de proyectos de innovación y emprendimiento social, asuman el deporte como estrategia para la promoción del bienestar y la convivencia de las personas, y el desarrollo del país. Para ello, asume el reto de formar profesionales capaces de leer sus contextos, de movilizar sus conocimientos disciplinares para el abordaje de problemas y el aprovechamiento de potencialidades y oportunidades de sus comunidades y territorios, por lo cual estructura su plan de estudios desde problemas identificados en consonancia con las comunidades, el sector productivo y afines a la profesión y los mismos desarrollos disciplinares. Acorde a esto, la estructura del programa está basada en un Núcleo Integrador de Problema (NIP) y cuatro Núcleos Problémicos (NP), los cuales se observan en la imagen a continuación. **Figura 1. Núcleo Integrador y Núcleo Problémicos** Fuente: Programa Gestión Deportiva, 2021 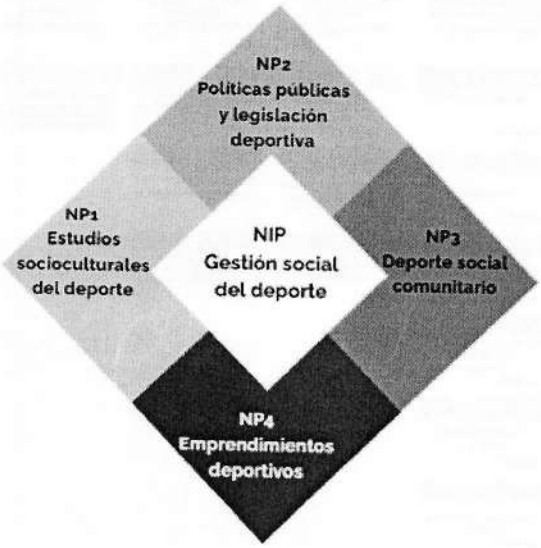 *Fuente: Programa Gestión Deportiva, 2021* Así mismo, cuenta con un total de 150 créditos académicos organizados en ocho periodos y tres momentos de formación:	

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	(37)	(40)					
Revisión por:	(38)	(41)					
Aprobado por:	(39)	(42)					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 26 EL 6 DE DICIEMBRE 2021

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación

1. Fundamentación: representado en los cursos en color naranja que corresponde a la formación común a todos los estudiantes, contribuye a la formación integral y a la construcción de competencias transversales en los campos disciplinares e interdisciplinares.
2. Profundización: representado en los cursos de color verde que corresponden a la formación específica de carácter electivo que permite a los estudiantes construir rutas formativas y profesionales en coherencia con sus intereses, habilidades y motivaciones.

3. Transferencia: representado por el curso de color amarillo que corresponde a la formación común a todos los estudiantes, de carácter electiva que posibilita la formación internacional o la movilización de conocimientos para el diseño de proyectos de innovación o emprendimiento social en contextos específicos.

Esta organización puede observarse en la malla curricular que se presenta a continuación.

Figura 2. Malla Curricular

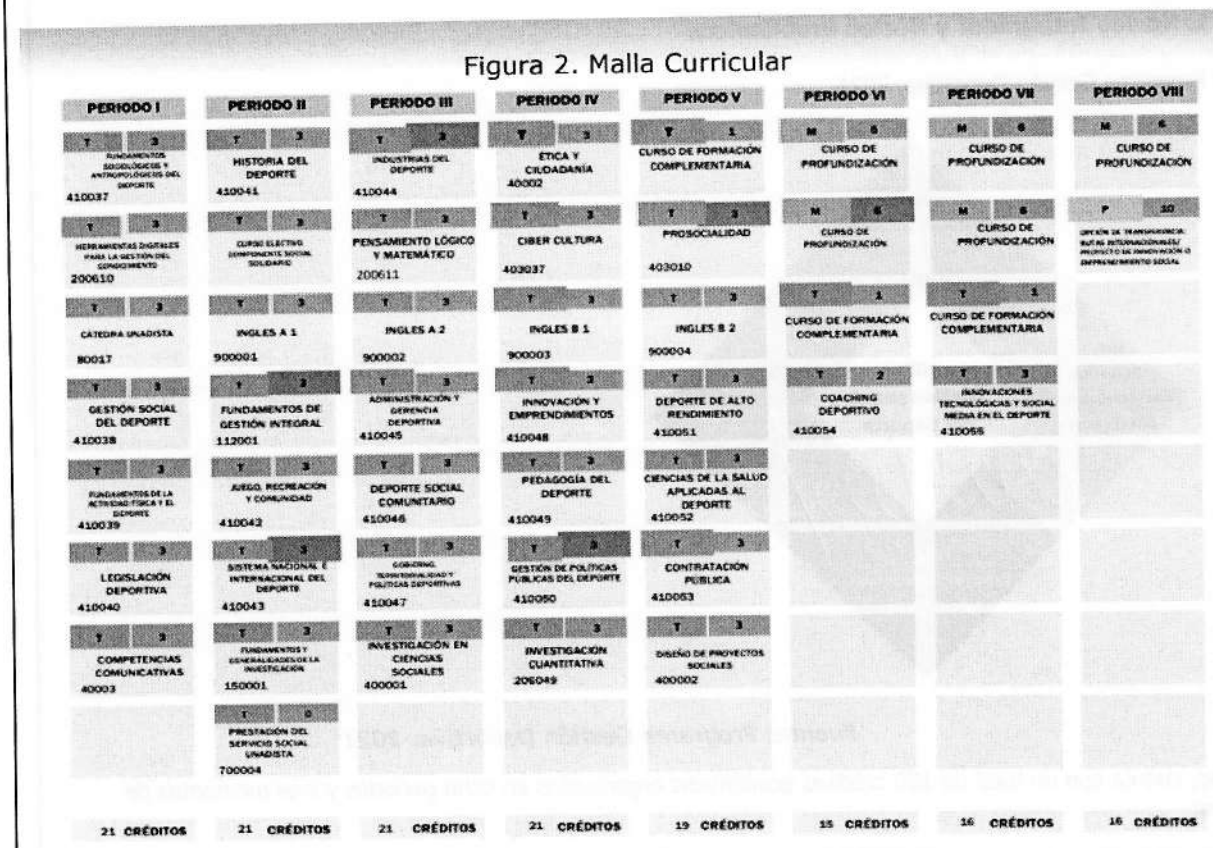

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	(37)	(40)					
Revisión por:	(38)	(41)					
Aprobado por:	(39)	(42)					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 26 EL 6 DE DICIEMBRE 2021

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	Alcance de la modificación curricular Como se mencionó anteriormente, el último momento está conformado por el espacio denominado "Opción de transferencia", al cual fueron articuladas las opciones de grado en el Documento Maestro vigente del programa Gestión Deportiva. Sin embargo, según el Reglamento Estudiantil (2013) capítulo 8, las opciones de grado estipuladas institucionalmente son definidas como: Artículo 65. Opciones de trabajo de grado. Alternativas que la Universidad ofrece al estudiante con el fin de complementar, profundizar e integrar los conocimientos y competencias desarrollados en el transcurso de su proceso formativo. Las opciones de trabajo de grado son las siguientes: a) Proyecto aplicado b) Proyecto de investigación c) Monografía d) Diplomado de profundización para grado e) Créditos de posgrado f) Pasantía g) Judicatura h) Creación de obra artística. Parágrafo 1. Las opciones de trabajo de grado, diplomado de profundización para grado y créditos de posgrado, tendrán una asignación de diez (10) créditos académicos y el valor pecuniario será acorde al valor del crédito del programa Estas opciones de grado contrario a la estructura curricular actual del programa, no se articulan a los créditos académicos que el estudiante debe cursar y aprobar para obtener su título profesional sino se constituyen en un requisito para grado. Así mismo, buscan el desarrollo del futuro profesional desde unos ámbitos más complejos y profundos que un curso tradicional. No obstante, con la estructura curricular actual del programa, el estudiante no deberá cursar ninguna para graduarse pues están articuladas a un curso. Por lo anterior, la presente modificación pretende desvincular las opciones de grado del espacio académico "Opción de transferencia", conservándolo como un curso de formación común a todos los estudiantes, de carácter electivo con la misma tipología y número de créditos actual. Esto permitirá que el estudiante seleccione su Opción de grado según la política institucional y de conformidad al Reglamento Estudiantil, siendo un requisito para la obtención del título profesional adicional a los 150 créditos establecidos para el programa. En concordancia, la oferta en este espacio será inicialmente, de dos cursos garantizando la flexibilidad e integralidad del currículo, estos cursos son: • Deporte e inclusión social: curso de diez créditos, de tipología práctica y que articula los núcleos problémicos de Estudios socio culturales del deporte y Deporte social comunitario. • Dirección y administración del deporte: curso de diez créditos, de tipología práctica y que articula los núcleos problémicos de Emprendimientos deportivos y Políticas públicas y legislación deportiva.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: (37)	(40)					
Revisión por: (38)	(41)					
Aprobado por: (39)	(42)					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

Acta No. 26 EL 6 DE DICIEMBRE 2021

Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	Estos cursos sintetizan las tendencias internacionales contemporáneas en el campo de la gestión deportiva. Estos espacios de formación pondrán a los estudiantes en contacto con cutting edge research y, en consecuencia, los perfilará como profesionales capaces de atender a los desafíos contemporáneos de la gestión deportiva desde una perspectiva glocal. Posteriormente podrán incluirse nuevos cursos según las necesidades e intereses de los estudiantes. Es importante resaltar que, el programa buscará promover los procesos de internacionalización dentro de estos cursos como uno de sus rasgos distintivos. Esta modificación solicitada no impacta la denominación, justificación o cantidad de créditos académicos del programa y se constituye como la mejor alternativa para sincronizar el currículo del programa Gestión Deportiva con las políticas institucionales. Por otro lado, se destaca que este espacio académico aún no ha sido ofertado, por ende, esta modificación no requiere de un plan de transición. *Los consejeros no presentan observaciones y Aprueban el documento que modifica el Registro Calificado del programa Gestión Deportiva*	
8	**Varios (Pendientes para el siguiente consejo de escuela).**	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.

MARTHA VIVIANA VARGAS GALINDO
PRESIDENTE.

JACQUELINE PEREZ VERGARA
SECRETARIA TECNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN		FECHA					
Elaborado por:	(37)	(40)					
Revisión por:	(38)	(41)					
Aprobado por:	(39)	(42)					